

LUCHAS OBRERAS

Nº 54

SEMANARIO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE CATALUÑA



EZ.

Día 26 a las 10 de la mañana juicio en Magistratura de los despedidos de SEAT. Lo que ha sido y es la lucha de SEAT como expresión de la lucha de toda la clase obrera:

- Contra la carestía. Por mejores salarios y condiciones de trabajo.
- Contra la crisis. Garantía de puestos de trabajo.
- Por la elección y revocabilidad de nuestros representantes.
- Por todos los derechos sindicales y políticos.

Lo que ha supuesto en concreto de paralización y freno, en buena medida, de expedientes de crisis y suspensiones de pago en muchas otras empresas. De conquistas económicas importantes en cantidad de negociaciones y convenios. Exigencia, ejercicio real de los derechos sindicales y políticos, trascendidos ya a otras empresas y sectores de trabajadores, "AL TOS HORNES", "FIRESTONE", "ACTORES"...

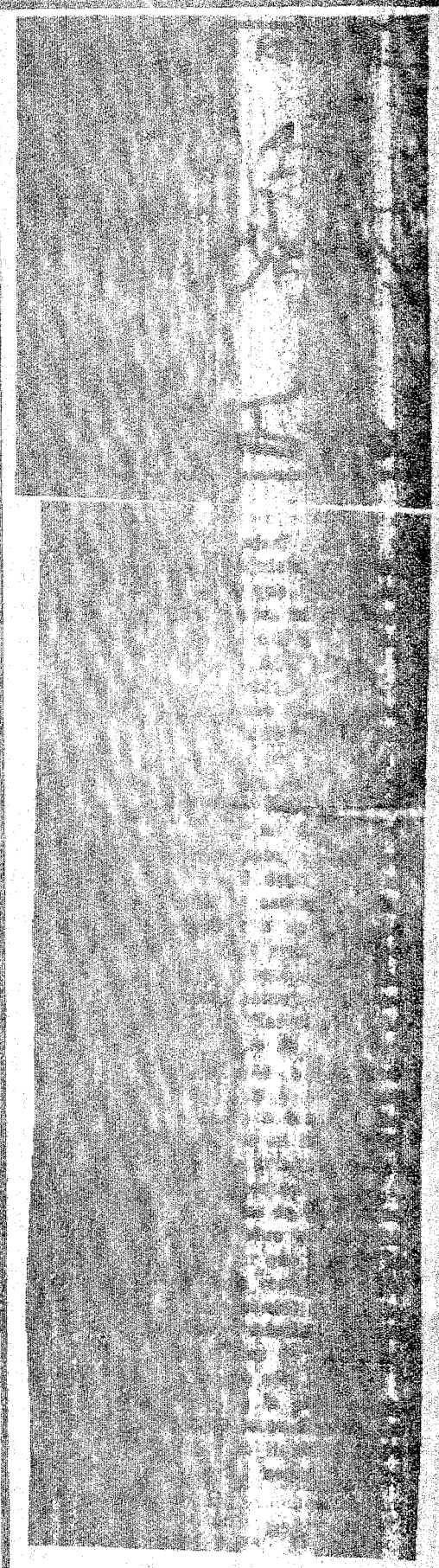
Todo ello, hace que sea responsabilidad de todos la defensa de los despedidos, la imposición de su readmisión.

Multipliquemos en todas partes el esfuerzo solidario: asambleas, recogidas de dinero, documentos, acciones de todo tipo.

Y el 26 todos a Magistratura: Delegaciones desde las fábricas, los trabajadores de turnos de tarde y noche, los parados de todos los ramos. Para los estudiantes, vecinos de los barrios, profesionales... es también una forma concreta de expresar su apoyo a la lucha de la clase obrera.

En los centros de trabajo, durante el día, asambleas, discusión de lo que es la lucha de SEAT ligada con los problemas propios. Acuerdos de lucha de todo tipo: boicots, plicadas, paros (sin menospreciar los más cortos), resoluciones de apoyo, huelgas, salidas en manifestación.

HOY, MAÑANA, EL 26. ¡ TODOS CON SEAT!



EXTRAÍDO DE
"MUCHAS GRACIAS"

SUMARIO 1001: UNA GRAN VICTORIA



Fernández Castilla, P. García Salve, Soto, Santisteban y Saborido
Acosta, Sartorius, Marcelino Camacho, Zamora y Muñoz Zapico

Un miembro del Secretariado de la Coordinadora General de España de Comisiones Obreras ha contestado diversas preguntas a "LUCHAS OBRERAS" en relación con la vista en el Supremo del recurso de los "IO de Carabanchel" contra la sentencia del Tribunal de Orden Público.

- ¿Cuál es la significación de la sentencia del Tribunal Supremo, que rebaja considerablemente las condenas a los "IO de Carabanchel"?

-La sentencia en sí es injusta. Los motivos por los que fueron condenados no tenían una base jurídica, como tampoco la tiene la nueva sentencia, por lo que sigue siendo profundamente injusto que sigan en prisión seis hombres acusados de pertenecer a la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Creo, no obstante, que la reducción de la sentencia supone una gran victoria, ya en sí, de la movilización que ha habido, del clamor nacional e internacional por arrancarlos de la prisión. Y supone, al mismo tiempo, un dato significativo de las dificultades que la Dictadura tiene para aplicar la represión en estos momentos. Demuestra la necesidad de redoblar la lucha para conseguir la libertad del total de los componentes del proceso 1001, y por la amnistía general. Todo es to ha puesto de manifiesto el proceso de maduración de la conciencia ciudadana, que se ha expresado a distintos niveles, en exigencia de la libertad, en un conjunto de fuerzas muy amplias que van mucho más allá

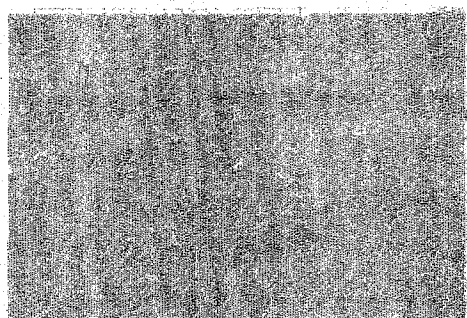
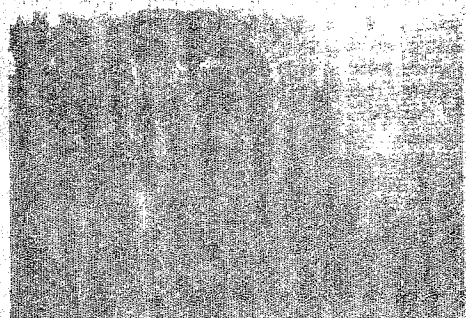
de lo que se había reflejado en otras ocasiones.

-¿Pueden señalarse insuficiencias en el trabajo de movilización llevado a cabo en solidaridad con los condenados?

-Efectivamente, en el contexto general de luchas del país, en esta situación cabe decir que, en términos generales, las luchas que han tenido lugar por las reivindicaciones propias y por la exigencia de la libertad no se han ligado con el nervio y el vigor necesario con la exigencia de la libertad para los condenados de Carabanchel. Después de su condena en el TGP, se ha dado un cierto lapsus, en el que se ha perdido esa constancia y tenacidad que se dio en el período anterior al 20 de diciembre de 1973. En parte yo diría que por el concepto erróneo de esperar a conocer las fechas en que la revisión iría al Supremo. En Catalunya mismo, en el terreno de la propaganda, por ejemplo, no ha habido esa incidencia que hubo anteriormente. En el resto del país ha ocurrido probablemente igual. En definitiva, no se ha descuidado el problema, pero no se ha situado la acción solidaria al nivel que correspondía, cuando, por el contrario, la solidaridad internacional ha tenido un mayor volumen que en la ocasión anterior. Más allá de la dinámica diaria podría haberse hecho mucho más: propaganda, actos, concentraciones, manifestaciones, haber llevado el problema a la calle. De haber tenido lugar un movimiento más coherente, quizás se hubiera conseguido una mayor incidencia en la sentencia del Supremo. Pero todavía ahora es posible, a pesar de la sentencia, lograr sacar a la calle a los que han quedado dentro.

-¿En qué medida puede repercutir la nueva sentencia en un mayor fortalecimiento político y organizativo de las Comisiones Obreras?

-Yo creo que la rebaja de la condena va a repercutir, está repercutiendo ya, en el ánimo y en el espíritu de lucha de las masas. Máxima cuando existían ciertas dudas respecto a la conclusión del proceso. El masivo y entusiástico recibimiento en la estación de Sevilla a uno de l



los que han pueste en libertad, Acceta, demuestra el impacto que está teniendo ya. Va a repercutir favorablemente también por cuanto pone en tela de juicio la resolución del Tribunal Supremo de considerar en un determinado momento (hacia 1967) la "ilegalidad" de las Comisiones Obreras, sin que entonces ni ahora hubiere ninguna ley que lo hubiera planteado. La defensa de los abogados plantea la posibilidad de arreciar la lucha por el reconocimiento, por la legalización de las Comisiones Obreras. Como también, sin duda, está suponiendo un problema en los medios policiales, al haberse frustrado las esperanzas de los elementos más ultras, afianzándose al mismo tiempo las posiciones de apoyo y solidaridad con las Comisiones Obreras desde los más diversos sectores de la oposición.

LA HUELGA EN HISPANO-SUIZA

ALGUNAS EXPERIENCIAS

Después de 26 días de huelgas y sanciones los trabajadores de esta empresa sita en Sant Feliu, unos 450, han alcanzado una resonante victoria obligando a la patronal a dar un aumento de 4.000 pts. al mes, tres revisiones salariales en quince meses, semana laboral de 42 horas, abono de las medicinas de la Seguridad Social, 100% del salario base en caso de enfermedad, igualdad de salario de hombres y mujeres y otras medidas de tipo asistencial. 26 días de lucha con la participación de los encargados y de una buena parte de los administrativos, particularmente los jóvenes.

¿POR QUÉ HAN LUCHADO LOS TRABAJADORES?

Los salarios de esta empresa son, actualmente, los más bajos de toda la comarca. Los hombres venían ganando 2.050 pts. semanales y las mujeres 1.780 pts. Ha sido, pues, una lucha objetiva contra la carestía de la vida y por un aumento de salarios.

Han ejercitado el derecho de huelga de una forma consciente y comprendiendo que su lucha era una aportación a la conquista de este derecho fundamental. En su escrito dirigido a la prensa, publicado por algunos periódicos, afirmaban que "nos hemos visto obligados a ponernos en

esta situación ilegal, por la ley, pero que entendemos que es completamente legal, bajo el punto de vista de nuestras necesidades".

ALGUNOS RASGOS DE ESTA LUCHA

Los compañeros de "HISPANO SUIZA", luchando por sus reivindicaciones, han estado ayudando a los despedidos de "SEAT" que viven en Sant Feliu, y a todos los parados de la comarca. Han formado comisiones de trabajo junto a los enlaces y a los concejales y han visitado al Ayuntamiento, recabando al que, por parte de las autoridades, se abordaran los necesarios trabajos de infraestructura social (ambulatorio, escuelas, sanidad, pavimentación de las calles...) para absorber el paro obrero. Han conseguido que diferentes Cajas de Ahorro se hicieran cargo del pago de los alquileres y que el capítulo de becas del presupuesto municipal sirviera, de momento, para pagar los colegios de los hijos de los despedidos y parados.

Han visitado diferentes gremios de empresarios (entre ellos el de la Alimentación), recabando, sobre todo, la comprensión de esta lucha. Diferentes comerciantes se han solidarizado con los huelguistas entregando ayuda económica en especie.



Otras comisiones de huelguistas visitaron al Abad de Montserrat, al Obispo, Gobernación, Asociaciones de Vecinos... Hay que señalar que los Jefes de Escalera de los Bloques de Vivienda abrieron suscripciones de ayuda económica. Han aparecido ejemplos de ayuda solidaria tales como un grupo de jóvenes de 15 años que iban pidiendo a los transeúntes solidaridad y, posteriormente detenidos por la Guardia Civil acusados de "mendicidad", tuvieron que ser puestos en libertad por la presión de los huelguistas y de las Asociaciones de Vecinos.

Los trabajadores de "HISPANO SUIZA" han sido los más destacados protagonistas, en estos días, de la lucha por la Amnistía. Colectivamente firmaron un documento que habían elaborado exigiendo el sobreseimiento del juicio contra Alberto Fina y los compañeros de "SEAT" para el mes de marzo, el sobreseimiento del juicio contra los 25 del Baix Llobregat, acusados de instigación a la Huelga General del 5 de diciembre, y la promulgación de la Amnistía.

LA NEGOCIACION

Aunque la empresa se resistía a negociar, y continuamente seccionaba a los huelguistas, una comisión de jurados de empresa propuso a la patronal la necesidad de negociar aunque fuera con carácter oficioso. La preocupación de estos compañeros era evitar el "laudo". Los empresarios cedieron y tras una serie de discusiones llegaron al acuerdo con que hemos empezado estas líneas. Acuerdo que tiene que ser ratificado por la asamblea el próximo lunes, día 24. Los trabajadores de "HISPANO SUIZA" presentaron como experto en estas negociaciones a Cano, Presidente de la UTT del Metal de Sant Feliu. Es de singular importancia que este trabajador, detenido y pendiente de juicio, arbitrara en estas conversaciones.

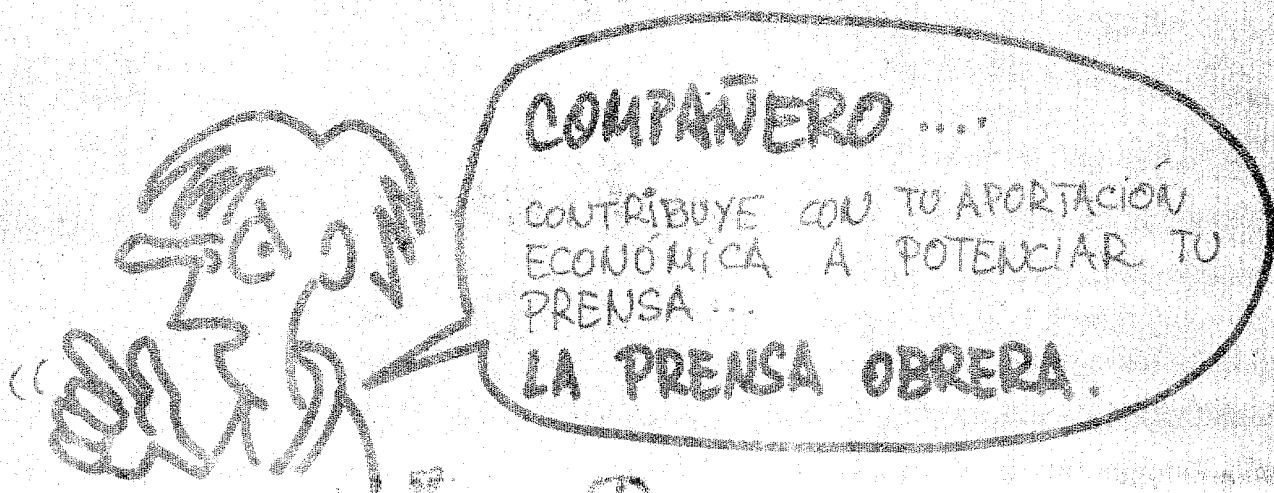


UNA ULTIMA CONSIDERACION

Fundamentalmente esta primera conquista, que equipara a los trabajadores de "HISPANO SUIZA" a sus compañeros del Baix Llobregat en lo que se refiere a conquistas salariales, ha sido posible por la presión continua de los trabajadores. Pero al mismo tiempo porque la representación obrera, los cargos sindicales, fueron elegidos en setiembre pasado tras haber al anterior jurado que no defendía consecuentemente los intereses obreros.

La lucha de los trabajadores de "HISPANO SUIZA" buscando vías de negociación - a todos los niveles - y apoyando a los represaliados de "SEAT" y a los parados de la localidad, tiene un valor incalculable.

J. Reig.-



LUCHAS EN LA CONSTRUCCION

La situación en el ramo de la Construcción se agrava día a día, repercutiendo gravemente en el salario de los trabajadores del ramo, así como en el paro de los mismos. En Terrasa, Sabadell, Barcelona, Mataró, en toda Catalunya se extiende el paro. En los momentos actuales son 12.000-13.000 los trabajadores en paro forzoso, de los que solo una tercera parte cobra el seguro de desempleo. Con el drama que supone para miles de familias el no disponer de ningún medio de subsistencia, porque en los otros ramos tampoco se encuentra trabajo. Y lo insuficiente que resulta lo que se cobra del seguro de paro.

Cientos, miles de trabajadores se les niega el seguro de paro porque al haber estado trabajando en prestamistas, empresas fantasmas, como consecuencia de la eventualidad, y por haber estado otras épocas anteriores también en paro forzoso no pueden justificar los requisitos legales que se les exigen.

Mientras tanto, de los que trabajan, más del 90% son eventuales, con la fórmula de fijos de obra que permite a las empresas despedir cuando quieren, como ahora en "CONTRACTOR".

El número creciente de parados se está utilizando por las empresas como ejército de reserva para disminuir los salarios reales de los que trabajan a lo que marca estrictamente el convenio y, en algunos casos, por debajo de él. Como un ejemplo, en las obras de "DRACADOS" en Sant Just la empresa redujo recientemente los salarios en 8.000-9.000 ptas. mensuales por trabajador.

El convenio, ya de por sí bajo, ha quedado totalmente sobrepasado por el aumento de precios. No se ha hecho ninguna revisión desde la de Julio del 74 que fué del 15%. Cuando los precios de los artículos de primera necesidad subieron el año pasado un 25-30%. En enero de este año ha subido oficialmente un 1,47% más.

Siguen los accidentes en las obras y siguen las pesimas condiciones de higiene en lo referente a lavabos y duchas,

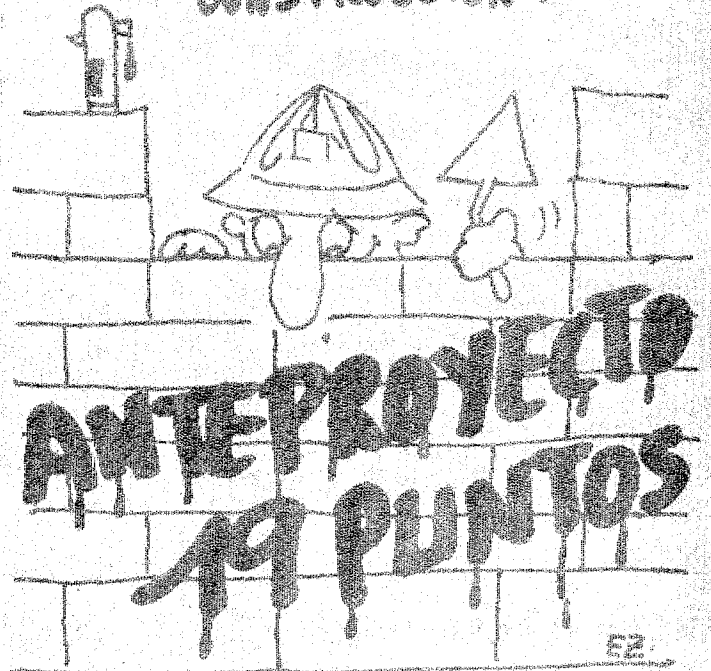
vestuarios y comedores, etc.

La lucha contra el paro, por los puestos de trabajo se ha iniciado ya, pero muy insuficientemente todavía, muy por debajo de lo que requiere la gravedad del problema. Así se ha hecho en Sant Vicent dels Horts con delegaciones al alcalde, al sindicato, exigiendo trabajo y que se pague el seguro de paro a todos, y que el Ayuntamiento se haga cargo de los colegios, agua, electricidad, etc. de todos los parados. La extraordinaria lucha de los trabajadores del ramo en Málaga, demuestra que es posible ir mucho más allá.

El sindicato es el primer centro de coordinación de los trabajadores parados que acuden allí regularmente a pedir trabajo, a renovar el carnet de paro, a cobrar, etc.. Otros son los barrios obreros, las asociaciones, los bares, calles y plazas.

Se plantea en primer lugar la exigencia de puestos de trabajo, fomentando para ello el desarrollo de Obras de equipamiento social: viviendas solidas y cómodas, escuelas e institutos, dispensarios, ambulatorios y hospitales, zonas verdes y deportivas, acondicionamiento

CONSTRUCCIÓN :



de las calles de los barrios. Y en todo ello el interés de los trabajadores de la construcción es plenamente coincidente con el de los vecinos que pueden y deben apoyar las exigencias y las luchas de los trabajadores del ramo.

Grupos y delegaciones de trabajadores deben visitar a las diferentes autoridades, entidades ciudadanas, prensa, etc., para exigir:

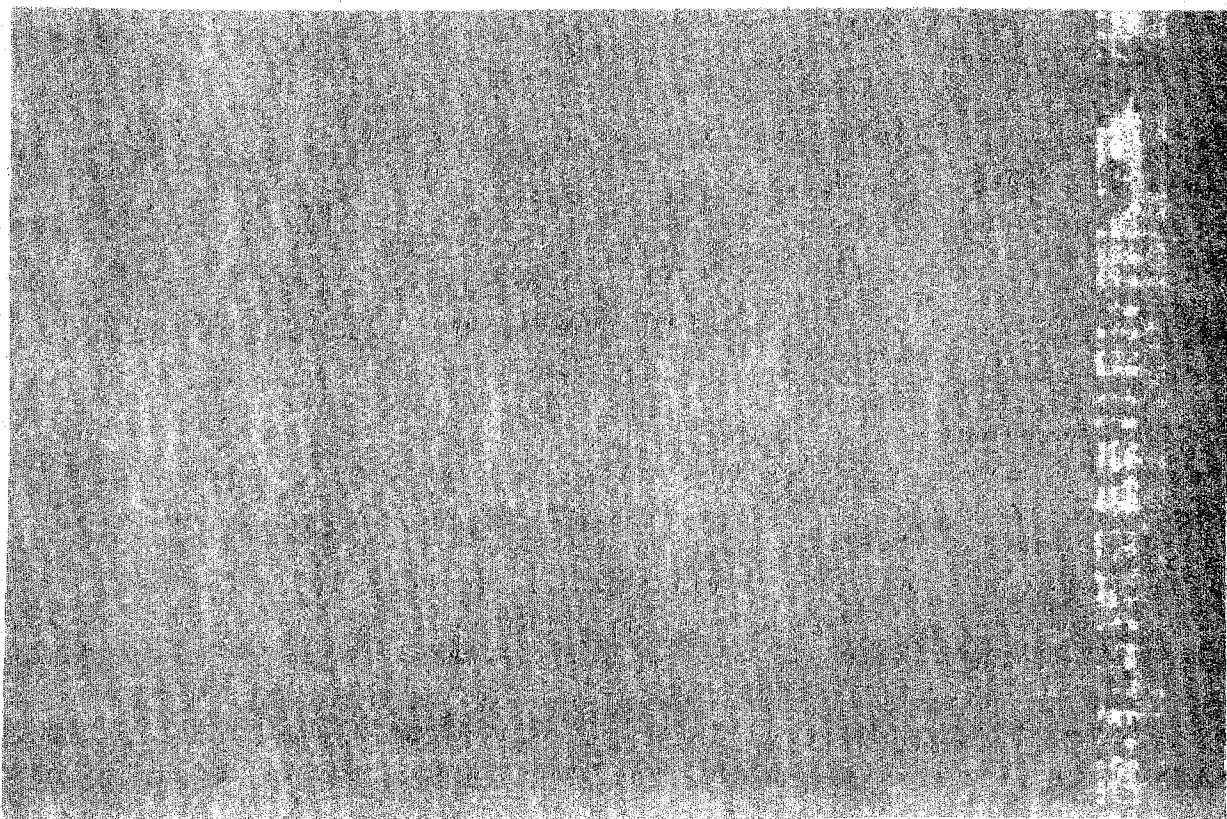
- puestos de trabajo suficientes.
- en caso de paro, 100 por 100 del salario real para todos y durante todo el tiempo que dure éste.
- Los trabajadores parados y los vecinos de cada barrio deberían concretar conjuntamente las plataformas reivindicativas que den puestos de trabajo a unos y los necesarios equipamientos a los otros, formando delegaciones conjuntas para visitar a las autoridades.

En este sentido es un paso importante el realizado en el barrio del Bon Pastor de Barcelona, donde vecinos y trabajadores parados se congregaron e iniciaron la demolición de un edificio en el lugar donde debe construirse un ambulatorio. Y en Barcelona también debe renegarse presente el compromiso tomado por el Alcalde en la inauguración de la Plaza de Salvador Anglada, en Sants, de que fomentaría las obras de equipamientos para disminuir el paro.

Respecto al resto de reivindicaciones del ramo, se han entregado ya en el Sindicato alrededor de 25.000 firmas apoyando una plataforma de seis puntos con las reivindicaciones principales que habían sido aprobadas en una de las asambleas de trabajadores que, periódicamente, se celebran en el Sindicato, y apoyando también la plataforma de once puntos aprobada en la asamblea de enlaces (500) del 12 de junio pasado, después de haberse hecho una amplia difusión y discusión en las obras.

De cara al próximo convenio, trabajadores de Barcelona, Terrassa, Sabadell, Baix Llobregat, ..., han elaborado un anteproyecto de diecinueve puntos que refunde las dos plataformas anteriores, centrándose como los principales en estos momentos: seguridad en el puesto de trabajo, 100% en caso de paro, y las 3.500 pts./semana por cuarenta horas de trabajo. Este anteproyecto fue discutido y aprobado en una asamblea de más de 200 trabajadores, bastantes de ellos cargos sindicales, de diferentes obras de Barcelona, que se celebró en el Sindicato el pasado martes, día 18.

Ahora se inicia su difusión y discusión en las obras, en el Sindicato, en los barrios, estableciendo con ella las vías, las relaciones, los instrumentos concretos para su defensa, para su negociación.



CONTRA LA REPRESION

El domingo pasado fueron detenidos varios dirigentes obreros en un piso de Poble Nou. Entre ellos figuran los conocidos dirigentes obreros Manuel Martínez (ex-vocal social provincial del Ramo del Agua), Lana (experto en las deliberaciones del convenio de "HISPANO OLIVETTI") Martínez Ballester (ex-Presidente de la UTT de la Banca de Manresa) y otros trabajadores.

Los detenidos han sido puestos en libertad, excepto Manolo Martínez, ex-ju rado de empresa de "S.F. VILA". Los tra

bajadores del "Ram d'Aigua" aprobaron en una asamblea celebrada en los locales del "Sindicato" una moción de solidaridad con dicho compañero, exigiendo su libertad y presentando tal escrito a So cias.

Otro trabajador, José Carvera, del Ramo de la Madera, fue días atrás dete nido y encarcelado, acusado de repartir ocaavillas en solidaridad con "los 10 de Carabanchel". Pocos días mas tarde, una asamblea de cargos sindicales y otros trabajadores del ramo han hecho pública la petición de que su compañero sea pue to inmediatamente en libertad.

LA DETENCION DE DOS MILITARES

LIBERTAD PARA EL COMANDANTE BUSQUETS Y EL CAPITAN JULVEZ

Hace días un oficial del Ejército, el capitán Molina, recibió una orden de que informara a la superioridad acerca de la posibilidad de que los trabajado res del Metro de Barcelona realizaran una huelga. Dicho oficial alegó que eso no era de su incumbencia y, que en todo caso, tal cuestión tenía que ser ordena da "por escrito".

La honesta actitud del capitán Moli na provocó su inmediata sanción, cosa que se comentó con especial indignación en distintos cuartos de Banderas. Según comentarios, del mayor crédito, el capi tán Júlvez se solidarizó con su colega públicamente.

Mas tarde, y ante la discusión de cómo tenía que celebrarse el 93 aniversa rio de la fundación de la Academia Mi litar General, ante un grupo muy numero so de oficiales en Capitanía General, el capitán Júlvez expresó en su parlamen to que habría que celebrarlo como de exal tación a la patria. "Pero- añadió- se trata de que nuestra patria viva en un contexto democrático, con las mas amplias libertades y donde el Ejército, parte del pueblo, tenga su carácter verdadera



El martes siguiente eran detenidos, en Capitanía, Júlvez y Busquets y, pos teriormente, llevados a la fortaleza de Figueras, donde continúan confinados. Ambos militares fueron despedidos "en olor de multitud", por varias decenas de oficiales que se habían congregado en Capitanía al objeto de solidarizarse con sus compañeros.

"Luchas Obreras", que valora la pos tura consecuente de estos militares y la de los 2.000 que se han pronunciado por la Amnistía en el documento de "Jus ticia y Paz", exige, con firmeza, la in mediata puesta en libertad de estos ofi ciales y el levantamiento de la sanción